

EL MONITOR REPUBLICANO.

SANTORAL.—San Felipe Apóstol, Santiago el menor Apóstol y S. Jeronías prof.

VIERNES 1.º DE MAYO DE 1885.

TURNO.

Agente del M.º P.º 3.º Pedro Miranda.
Juez 3.º de lo criminal Tomás Reyes Retana.
Juez 3.º correccional Salvador Medina.

Registrado como artículo de segunda clase.

BOLETIN DEL "MONITOR."

RESUMEN.—EL CAMBIO DE MINISTERIO.
—LO QUE SE DICE Y SE MIENTE.—1.º JUSTO BENITEZ.—UN GOLPE AL GONZALISMO.—POR QUÉ NO ES PROBABLE LA CRISIS TOTAL DEL GABINETE.—LA MONEDA DE NIQUEL.—PROYECTO DE UN COMERCiante.—LO QUE PIENSA EL SR. DUBLAN.

Comienza a hablarse de un cambio ministerial.

Se dice ya de que el famoso D. Justo Benítez, nuestro antiguo conocido y grande amigo vuelve a la gracia de D. Porfirio y se prepara a tomar sobre sí el peso de una cartera.

Se dice que el general Corona a quien los que tienen buenas narices, han hecho tantas ovaciones, formará parte del novísimo gabinete.

Se cuenta que un Sr. Ruiz—no sabemos que Sr. Ruiz será ese—sustituirá al Sr. Baranda en la Secretaría de Justicia.

En fin, se dice, se habla, se cuenta y se miente mucho, los presupuestivos que no han podido entrar en la colada como si dijéramos, están anhelantes, ansiosos, esperando como los israelitas el maná, que vengan nuevos ministros, ó lo que es lo mismo, nuevos dispensadores de empleos, prebendas y canongías.

En el sentido en que se propala el cambio de ministerio, significaría un golpe recto al gonzalismo; se sabe que el pasado Presidente de feliz memoria, al separarse del puesto, puso sus condiciones y entre ellas las prominentes ascenso, que permanecerían en sus Secretarías los Sres. Hinojosa y Baranda, quienes no cabe duda representan el elemento gonzalista en el núcleo del poder.

Pero el romerismo no ha estado nada conforme ni puede estarlo con que su antagonista tenga sus representantes allí donde quiere imperar como único soberano, por esto es natural que declare sorda pero constante, guerra á esas entidades que en último resultado le hacen sombra.

Nosotros, á pesar de estas penurias no creemos muy probable por ahora el cambio de ministerio y menos en el sentido que indican los sueltos rumores que circulan. No es posible que González haya perdido tan pronto su prestigio, no es posible que su compadre se decida todavía á arrojarle el guante, el ex-presidente aun dispone de mucha influencia, está arraigado, digámoslo así, en la administración y no sería prudente el retiro de una manera tan decidida.

El nombre de D. Justo Benítez vuelve á sonar en la política, después de muchos años de ostracismo, el amigo íntimo, el gran privado de D. Porfirio parece salir cautelosamente de entre las sombras.

En otras circunstancias nos alarmaríamos y ya se nos figuraría que Tagle y Benítez volvieran á las andadas, pero ahora nos parecen menos temibles, mucho menos.

En efecto, ahí está el romerismo para detener los pasos del que fué llamado el Medistofeles del general Díaz. Al romerismo no le conviene que nadie le haga sombra, debe comprender que si Benítez volviera á la gracia de D. Porfirio le absorbería por completo; en los primeros transportes de la amistad que renace quién sabe hasta dónde el famoso D. Justo iría á dar!

Tenemos pues ahí al romerismo que como el ángel del Paraíso está en la puerta con la espada flamígera, impidiendo que entre nadie á las regiones del poder.

Tagle y Benítez serían los primeros rechazados, y en caso de entrar, qué cruda guerra les esperaba, qué lucha qué incansable combate, y cuenta que esos combates de la política, son más temibles que las luchas de los titanes de que nos habla la fábula.

Ello es cierto que en ese caso quedaríamos lucidos entre romeristas, gonzalistas y benitistas ¡la mar!

El cambio de gabinete, dados tales antecedentes, no es probable en nuestro concepto, tampoco imposible, porque en este buen país se ven todos días los más inesperados, los más anormales sucesos.

El gabinete actual es verdad, que nada hace, que vive *au jour le jour* sin pensar en el mañana. Está formado de hombres sin iniciativa y sin las dotes necesarias para gobernar. El país pasa por una crisis dolorosísima, está postrado, exangüe y no obstante, lo único que se percibe allá arriba, en las olímpicas regiones, son sordas luchas, luchas bizantinas como algunas las ha llamado, que tienen por objeto las ambiciones privadas, que tienen por causa la sed de influencia, de mando.

Una de las señales más evidentes de la dolorosa decadencia de nuestra pobre patria, es lo que pasa en los rojos gabinetes de la presidencia.

Don Porfirio está rodeado de diversos grupos que se disputan su influencia. Se nos antoja el rey de una de aquellas viejas monarquías europeas, dominado por los favoritos y no sabiendo á qué atender en medio de los manejos más ó menos arteros de sus grandes privados.

El gabinete está allí, parado, cruzado de brazos en lo que toca á la cosa pública, en la más completa inacción, como esos pájaros de la India que se acuestan bajo un árbol á esperar los decretos del hado. Esta inacción se refleja en las Cámaras, las que tampoco hacen nada entregadas al dulce *farniente*, su habitual modo de vivir.

En un país que viviera regido por libres y progresistas instituciones, si estaría indicada la crisis ministerial, el legislativo debería tomar la iniciativa derrocando á los ministros, pero en nuestra pobre patria...

vamos, no hay que pensar, en que las cosas lleven el recto camino.

A los que reflexionan en estas emergencias, solo una cosa les preocupa. El general Corona para algo ha sido llamado, es evidente que va á ocupar un alto puesto, de otra manera no se le habrían tributado las ovaciones de que ha sido objeto, los sabuesos de la política tienen muy buen olfato, descubren la pista más intrincada, y ellos han descubierto algo... no cabe duda, el incienso indica desde lejos á donde está el idolo.

Mas pudiera muy bien suceder, como un periódico ha creído, que el Sr. Corona solo ocupase la cartera de Relaciones, puesto que su carrera diplomática parece llamarle á ese Departamento de Estado, en ese caso la crisis se limitaría á una sola de las Secretarías de Estado y todo continuaria de la misma manera que hasta aquí.

Es un dólalo esto de la política, y sobre todo, la política porfirista. Dicen los que rodean á D. Porfirio que derepente es incomprendible, como un geroglífico de las Pirámides, nadie sabe lo que quiere, ni á donde va, y de ahí la incertidumbre que caracteriza esta situación.

Varios órganos de la prensa tratan actualmente la cuestión bastante espionosa de la moneda de níquel y aun sostienen acaloradas polémicas á ese respecto. Parece ser que el Secretario de Hacienda ha consultado á la Confederación Mercantil sobre la manera de obviar todos los inconvenientes que presenta esa moneda fraccionaria, á fin de proveer á dos fines: surtir de moneda menuda á nuestras plazas mercantiles que en efecto bien lo necesitan, y proporcionar al gobierno un recurso con esas toneladas que tiene ahí del odiado níquel.

No sabemos lo que ha resuelto la Confederación, solo hemos oído hablar de un proyecto de un honorable comerciante, según el que, las antiguas monedas de cinco centavos valdrán uno; las de dos, medio; y las de uno un cuarto; de manera que siendo el valor intrínseco casi igual al representativo es imposible la falsificación, es decir, la depreciación. Los cuatro millones que tiene amortizados el Gobierno quedarían reducidos á ochocientos mil pesos, y de esta suerte, dicen los que conocen el proyecto, se quita la impopularidad, la odiosidad de esta malhadada moneda y se corta la falsificación.

También hemos oído decir, que el Ministro Dublan no acepta ese proyecto porque quiere que las monedas de á cinco, valgan tres centavos, y de esta manera proporcione más de un millón y medio de pesos.

Esperamos que la prensa siga tratando esta cuestión para estudiarla á fondo, y creemos que se necesita meditar mucho antes de resolverla. No cabe duda, que la escasez de moneda menuda, aboga al comercio, que ya va imposibilitando las pequeñas transacciones, que es preciso llenar de alguna manera esta urgente é ineludible necesidad, pero al hacerlo es conveniente reflexionar mucho.

En el proyecto á que nos hemos referido, su autor al lanzar á la circulación los medios y los cuartos de centavo, ha querido, según entendemos, evitar que el consumidor pierda el cuatro por ciento que hoy pierde al reducir los centavos á los medios y á los reales.

Desde luego nos parece que la idea del Sr. Dublan—si son exactas nuestras noticias—tiene el grave inconveniente de que no evita la falsificación, porque según los cálculos que estando la llamada revolución del níquel oímos hacer en la Cámara, todavía conviene al especulador falsificar la moneda de á cinco, cuando valga tres.

Es preciso, lo repetimos, andar con mucha cautela en este asunto. Creemos que la prensa se encargará de él, puesto que es uno de los que más deben llamar la atención, tratándose como se trata, de la tranquilidad y bienestar de todas las clases sociales.

JUVENAL.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

PARA EL "MONITOR REPUBLICANO"

Alamos, Marzo 31 de 1885.

Sr. D. Vicente García Torres, director del Monitor Republicano.

México.

Muy estimado señor:
Conociendo el interés que vd. siempre ha tomado en dar publicidad á los desmanes de nuestras autoridades, para obtener en lo posible por ese medio el correctivo de tantos abusos de que son víctimas los habitantes de nuestro país, he creído oportuno dirigirme á vd. estas líneas para poner en su conocimiento la desesperada situación en que actualmente se encuentra el desgraciado Estado de Sonora y particularmente los inauditos atentados que se acaban de cometer por las autoridades de este Distrito.

Desde hace muchos años existe en este Estado la costumbre de que siempre que se aproxima una elección local, se reúnen los principales vecinos de las diversas poblaciones con el objeto de uniformar la opinión pública acerca de asunto de tan vital importancia, y acordar, en la mejor armonía con el pueblo, las candidaturas que deben postularse por la parte sana de la sociedad, y que generalmente son respetadas por las autoridades del Estado, no obstante que no siempre satisfacen sus deseos. Pues bien, en Enero último, el vecindario de esta ciudad, de acuerdo con esa costumbre, trató de secundar en este Distrito el movimiento que se inició en el resto del Estado para uniformar la opinión acerca de las candidaturas que debían postularse para diputados á la Legislatura, jefes políticos y jueces de 1.ª Instancia, en las elecciones que conforme á la ley orgánica electoral del Estado, deben celebrarse el último domingo del entrante

mes de Abril. Comprendiendo el Gobierno su importancia para contrarrestar la opinión pública, que en esta vez se ha manifestado más uniforme é imponente que nunca, recurrió al arbitrio de crear un estado de guerra, provocando inconsideradamente un levantamiento general de las tribus Yaqui y Mayo, á fin de hacer impracticables las elecciones y poder después fingirlas á su antojo; pues según parece, tiene un positivo empeño en imponer al Estado autoridades desprestigiadas é inaceptables para la sociedad, pero que en cambio le sirvan ciegamente para sus miras políticas. En efecto, el 25 del mismo mes de Enero, el Prefecto del Distrito de Guaymas D. J. Andrés Rivero, de orden del Gobierno del Estado, según el mismo ha manifestado repetidas veces públicamente, proporcionó al indigena Loreto Molina una fuerza de 22 hombres bien armados y una lancha para que se internara ocultaemente en los pueblos del río Yaqui y asesinara al cacique Cajeme dentro de su propia casa. El 28 de diciembre esa fuerza en el punto llamado "Las Cruces" y situado en la desembocadura del río Yaqui, y avanzó protegido por la oscuridad de la noche, sin ser sentida, logrando así sorprender la casa del mencionado Cajeme á la que prendieron fuego, después de ultrajar atrocemente á su familia, no habiendo logrado asesinar al Cajeme por hallarse ausente casualmente esa noche. Como era natural, este procedimiento irritó sobremanera á las tribus que se encuentran desde 1875 sustraídas por completo de la obediencia del Gobierno del Estado, y forman una especie de nacionalidad independiente gobernada por el citado Cajeme, quien desde luego procedió á organizar numerosas fuerzas con las que ha empezado á devastar á sangre y fuego la parte más floreciente de los distritos de Alamos y Guaymas, convirtiendo en escombros y ruinas los mejores ranchos y varios pueblos, de los que de momento recuerdo la Noria, Mítica, Cooraquí, Jubarehampo, la Misa, Las Termópilas, Teochive, Yopori, Alamo, Vasiabampo, Singuilbampo, Babjori, La Jaimea, Punta de Agua, San Lorenzo, Los pueblos de Masiaca, Curimpo y el Puerto de Agiabampo y muchos otros de menor importancia. La consecuencia inmediata de esta guerra de castas, provocada intencionalmente por el Gobierno del Estado, sin tomar ninguna providencia para evitar los desastres consiguientes, fué el completo abandono, de todos los demás ranchos y varios pueblos, cuyos moradores se refugiaron en las pocas poblaciones que por sus propios elementos podían defenderse, habiendo salido multitud de familias para los Estados limítrofes y vecino Territorio de Ariz.

No contento el gobierno del Estado con haber dado lugar á tantas desgracias y pérdidas tan considerables, cuando fácilmente pudo haber evitado muchos de esos desastres, si con oportunidad hubiera situado alguna fuerza de caballería, que sin duda alguna habría impedido á los indios salir de sus madrigueras, ha permanecido hasta la fecha casi en la inacción y frío espectador de las terribles depredaciones de los indios, quienes con la impunidad se han insolentando cada día más; pues á pesar de haber trascurrido ya dos meses desde que se provocó el alzamiento, no existen organizados por las autoridades del Estado más que noventa indios en el distrito de Guaymas, al mando del mismo indigena Loreto Molina que asaltó la casa de Cajeme y ochenta hombres en este distrito que más bien que para la defensa, han servido para persecuciones políticas, como verá vd. por lo que paso después á referirle.

Creo importante llamar la atención de vd. sobre los incalculables perjuicios y casi completa paralización de los negocios, ocasionada con ese levantamiento además de las referidas pérdidas. Desde luego han tenido que paralizar sus trabajos las importantes negociaciones mineras de Promontorios, Aduana y Minas Nuevas; el Supremo Gobierno se ha visto en la necesidad de elevar el puerto de Agiabampo por el que se hacía el comercio de varios cantones mineros de Chihuahua. La compañía inglesa que compró en \$1,500,000 las propiedades mineras del finado D. Matías Alsina y que se había propuesto explotar en grande escala, con lo que el movimiento mercantil del Estado habría recibido un inmenso impulso, se vio asimismo en la necesidad de suspender algunos trabajos muy importantes.

El 10 del presente se publicó el primer número del periódico independiente *La Opinión*, del que le acompaño un ejemplar, para que vea vd. por sí mismo con cuánta prudencia y mesura empezó á tratar la cuestión electoral y la situación afectiva por que atravesamos, sin tratar de poner el más insignificante obstáculo á la acción de la autoridad, á la que más bien le sirve de órgano eficaz para la organización de la defensa contra los medios. Esta publicación fué muy bien recibida por toda la sociedad, y al principio también por el mismo prefecto, pero al día siguiente y después de la llegada del correo de Guaymas que trajo la noticia del arribo del general Carbó con fuerzas federales y según se circuló también órdenes del gobierno del Estado, mandó el prefecto reducir á prisión al responsable, y á los Sres. Lic. Pedro Ochoa, Juan G. Cano y Bernardo Oviedo que suponía redactores, mandó alistarlos en el perentorio término de cuatro horas, en una guerrilla exploradora que puso á las órdenes de José María Sota (a) Mata de maíz, y Fidencio Corral, sin permitirles á estos señores que llevaran arma alguna, de manera que más bien tenían el carácter de presos que de soldados. Esta medida causó una sorpresa general y extraordinaria excitación en toda la población. Varias personas respetables trataron de influir con el prefecto para que no llevara á cabo tan estúpida determinación, haciéndole ver la afectiva situación en que se encontraba la familia del Sr. Lic. Pedro Ochoa, pues su esposa y sus

dos niños se encontraban en cama, uno de ellos de suma gravedad, pero el prefecto solo quiso acceder, bajo la precisa condición de que aquellos tres señores firmaran para su publicación una retractación en extremo degradante que les presentó ya escrita en estos términos: "Por la presente conste que nos retractamos de cuanto hemos escrito en el periódico *La Opinión*, y sentimos sinceramente haber atacado al gobierno del Estado, de lo que nos arrepentimos, comprometidos á no volver jamás á escribir ni hablar en contra del mismo gobierno; y para la debida satisfacción autorizamos al señor prefecto para que publique la presente." Tan rara exigencia fué naturalmente desechada con indignación por dichos señores, quienes en el acto ocurrieron al Juez de 1.ª Instancia en solicitud de amparo, con arreglo á la ley del ramo. Esta autoridad mandó inmediatamente suspender el acto reclamado, pero el Prefecto no solo no la obedeció, sino que personalmente amagó al juez de enviárselo también en la guerrilla exploradora, si continuaba ocupándose de ese negocio. Así pues, el día 13 en la madrugada fueron sacados de la población y conducidos al pueblo de Navojoa por la mencionada guerrilla exploradora, cuyos jefes intentaron asesinarlos en el camino, debiendo su salvación á Dávalos que pudo impedirlo. El 15 á las tres de la tarde, encontrándose los mencionados redactores como presos en la casa de Pepe Díaz, se presentó repentinamente el "Mata de maíz" con toda su guerrilla, y al grito de "Viva Don Porfirio Díaz, viva el general Otero," mandó preparar las armas y hacer fuego sobre dichos señores que se hallaban dentro de una pieza. Este asesinato se frustró milagrosamente, porque la fuerza se negó á obedecer el orden de fuego, y también por la oportuna intervención de los Sres. Severiano Talamante, Pepe Díaz é Ignacio Ruiz, logrando este último desviar el tiro que disparó el "Mata de maíz," saliendo herido en la mano el mencionado Ruiz. Una vez que fracasó la intentona, las autoridades del pueblo de Navojoa se vieron en la necesidad de reducir á prisión al "Mata de maíz" y á Fidencio Corral, único que lo secundó, cuya captura se logró después de varios tiros que no causaron desgracia. Entonces este bandido dió á entender muy claramente delante de las personas que presenciaron su aprehensión, que tenía órdenes superiores para obviar como lo había hecho contra los tres redactores, así como contra D. Apolinario Talamante. En la madrugada fueron remitidos ambos bandidos al Prefecto de Alamos, quien tan luego como tuvo conocimiento de lo ocurrido, dispuso, fueran devueltos á Navojoa para que allí se les juzgara en Consejo de Guerra, lo que no tuvo lugar porque al llegar al rancho de "Charoa" fueron ambos fusilados. Muy mala impresión ha causado en toda la sociedad la disposición del Prefecto, mandando devolver á Soto y Corral á Navojoa, en donde no existe ninguna autoridad competente para juzgarlos, en lugar de consignarlos al Juez de 1.ª Instancia de esta ciudad como correspondía. No parece, sino que se ha querido evitar á todo trance que se haga luz en este feo negocio.

Lo más notable del caso es, que ni aun después de tan graves acontecimientos, se han puesto en libertad los repetidos redactores, no obstante que ha circulado la noticia de que el Gobierno del Estado había ya librado, á instancias del general Otero, la orden para que así se verificara. Por el contrario, las nuevas providencias que se han adoptado últimamente contra ellos, hacen temer con fundamento que sus vidas se encuentran en inminente peligro, no quedándoles ya otro recurso, que buscar su salvación por medio de la fuga, como acababan de verificarlo, escapándose al vecino Estado de Chihuahua, debido á la ayuda que todo el mundo les ha prestado; pues todo parece indicar que el coronel Lorezo Torres ha sido enviado expresamente para hacerse cargo de dichos señores, y hacerlos desaparecer en el primer encuentro con los indios. Tan luego como dicho jefe llegó á esta ciudad procedente de Hermosillo, confirió con el Prefecto y salió inmediatamente rumbo á Navojoa con cincuenta caballos, á la vez que el comandante militar de Navojoa, Jesús Morales, libró orden á los tres prisioneros para que vistieran el uniforme de soldado á fin de que en la mañana del día siguiente pasaran revista como auxiliares del ejército, cuya providencia eludieron fagaces esa misma noche. Al obrar así han tenido muy presente esos señores la conducta que el Gobernador Torres observó en 1881 con los prisioneros del Altar, cuyos parientes temiendo una desgracia ocurrieron con súplicas y todo género de influencias al expresado Gobernador para obtener su libertad. Este señor les entregó en sus propias manos la orden de libertad, después de haber despachado reservadamente la víspera un extraordinario al jefe de la fuerza que lo custodiaba para que los pasara por las armas. En efecto, cuando los interesados se presentaron en el Altar con la orden de libertad, hacia ya varias horas que estaban fusilados.

Seguiré teniendo á vd. al tanto de cuanto ocurra, suscribiéndome por ahora suyo afmo. y S. S.—M. J. VALENZUELA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

PARA EL "Monitor Republicano"

Comalteco de Tabasco, 20 de Abril de 1885.

Sr. D. Vicente García Torres, Director del Monitor Republicano.

México.

Estimado señor mío:

Tiempo es ya de que nuestros grandes políticos se fijen no solamente en resolver los problemas de la época presente sino también de evitar á México para lo futuro los graves acontecimientos, que sin duda han de presentarse, amenazando su bienestar,

su paz y su autonomía á no tomarse oportunamente las medidas convenientes.

A todos los mexicanos interesa sobremanera que el territorio nacional sea respetado, y que la única bandera que flamee sobre él sea la que simboliza nuestra nacionalidad. Pues bien, ¿quién ignora que una gran parte de la península yucateca está ocupada por los colonos de Belice en su carácter de súbditos británicos? Más de dos terceras partes de dicha península se encuentran habitadas, no solamente por horribles salvajes, sino por hombres de diferentes razas y nacionalidades, bajo de un gobierno autocrático y soberano, y bajo el protectorado de la bandera inglesa que en esa parte del mundo como en otras, apoya el bandidaje y los crímenes más horribles con tal que aumenten su comercio y les produzcan utilidades monetarias á los que con ella se cubren. Nadie puede dudar que la guerra con los indios sublevados, tiempo hace hubiera concluido, á no haber estado sostenida ella con los recursos suministrados á los combatientes por la piratería colonial, y por el abrigo que ellos mismos tienen en las posesiones inglesas cuando son perseguidos por nuestras tropas.

La pintoresca y florida villa de Bacalar, asiento de una poderosa guarnición que desde mediados del pasado siglo mantenía el Gobierno español contra los piratas de Belice, y después interesante puerto de México, independientemente de las márgenes de la grandísima laguna *La Mariscala*, cercana al mar debe ser otra vez ocupada y sostenida con todas las fuerzas de la nación, como nuestro baluarte más fuerte y avanzado contra la descarada invasión extranjera.

Aunque cuando está de por medio la honra nacional y el interés de la humanidad, no deben medirse los sacrificios de cualquier género y menos los del dinero que tengan que hacerse, debo decir que la ocupación de tan ricas regiones donadas en premio por la corona de España, al hijo del adelantado Montejo, con el nombre de la provincia de *Bakhal*, según la historia, sería una rica mina en adelante para México, por sus preciosas maderas, vainilla, etc., que tanto lucro producen actualmente á los ingleses. Esto puede verse en el *Advertiser*, periódico órgano de aquella gran factoría, enclavada en nuestro propio suelo, como un inmenso y monstruoso pulpo de desenfrenada ambición.

La guarnición que en Bacalar se pusiese, y el restablecimiento en esos lugares de las autoridades mexicanas, serían una medida aplaudida, apoyada y bendecida por muchos peninsulares yucatecos, por muchos bacalareños que lejos del antiguo hogar doméstico y del lugar donde reposan las cenizas de sus antepasados se hayan, y por los que al abrigo de nuestra bandera desean obtener con su honrado trabajo la riqueza que puede proporcionar una tierra tan fecunda. La guarnición de Bacalar que puede extenderse desde la barra del Río Hondo hasta *Chichanhá*, dejaría cortada la retirada á los indios sublevados, permitiría evitar el comercio, la relación y el contrabando de guerra de los ingleses con nuestros enemigos, permitiría con algunas ejecuciones sangrientas, que inspiren á nuestros criminales enemigos saludable terror, tenerlos á raya, y con la recuperación del terreno usurpado, y del que ocupan los indios, volverían á ingresar en las cajas nacionales, los productos rentísticos de las maderas y demás artículos de comercio.

Como la línea divisoria de los Estados de Campeche y Yucatán ha de ser en breve tiempo señalada en su unión con el territorio guatemalteco, dicha línea deberá ser vigilada por nuestras fuerzas, y se podrá exigir á la nación limítrofe, no continúe abrigando á nuestros enemigos cuando se les persiga por nuestras tropas, ni que los indigenas de un territorio salgan de él para el nuestro con ánimo de hacernos la guerra; siendo responsable de los males que á México ocasionen con sus depredaciones. Si positivamente dicha nación quiere la paz con México, estoy seguro que con guarniciones en el Petén extendidas hasta las primeras poblaciones de Tabasco, puede hacer cesar la guerra que hasta á ella puede serle perjudicial, y hacer que florezcan como por encanto para ambos países, aquellas magníficas regiones en las que se muestra tan espléndida la naturaleza, ofreciendo al mundo sus incalculables riquezas.

El Sr. Lic. Baranda nuevo ministro, según se dice, acreditado para las Repúblicas de Centro-América, puede arreglar diplomática y definitivamente esta cuestión de fronteras, para quedar México por ese lado á cubierto de las invasiones indígenas procedentes de ese territorio y seguro de que por ese lado no encuentren abrigo los del nuestro cuando sean perseguidos por fuerzas mexicanas, con fuerzas y guarniciones permanentes de México, Guatemala y Honduras, en los puntos estratégicos convenientemente establecidos.

Bien señalada y vigilada esta línea limítrofe con Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán será indudablemente ocupada pronto por hombres emprendedores centro-americanos, mexicanos é ingleses, que se entreguen a un comercio activo, de maderas, cereales y otros riquísimos renglones que pueden ser exportados. Será más fácil entonces se construya el ferrocarril de México á Guatemala, el de Belice al mismo lugar y el del Sur de Yucatán ó Peto á Bacalar que se puede prolongar por las posesiones inglesas hasta unirse con el anterior. Este mismo ferrocarril puede también prolongarse por Chichanhá hasta el Petén, ya no lejos de los tributarios del Usamachitan en este Estado, ó directamente á Ferrosi que, población sobre el mismo río, cercana á la ciudad de Flores del mismo departamento guatemalteco. También es seguro que cuando se construya el ferrocarril de Peto á Bacalar, se ha de pensar en el ramal que una á todo Yucatán y Campeche con

el río de Mamantel de la Laguna de Términos por Tuncel, Tanché o San Antonio, quedando esta parte del golfo en pronta comunicación con la bahía del Espíritu Santo en el mar de las Antillas, y con las posesiones de los indios sublevados entre las férras líneas, para poder reducirlos a la obediencia de nuestro gobierno, á los gozes de la vida civilizada.

Ante el ruido de la locomotora, ante el movimiento del comercio y ante todo lo que formará la esplendorosa luz de la civilización, en esas horas solitarias y oscuras, huirá avergonzada y aterrorizada la barbarie, y podrá México sostener sus derechos, en su hoy detenido territorio.

Hoy se presenta propiamente la ocasión como quizá no se volverá á presentar para celebrar tratados de paz, amistad y comercio, tanto con el gobierno guatemalteco, como con el gobierno inglés; y se debe aprovechar, para tener seguras nuestras fronteras por el S. E. Si los gobiernos anteriores han tenido miedo de tratar de resolver la cuestión indio-anglicana en Yucatan, el actual debe resolverse á este sacrificio, á este deber de patriotismo, disponiendo que una parte de su grande ejército plantee otra vez el pabellón tricolor sobre las derruidas almenas del que fué gran castillo de Bacalar, para poner á raya desde la elevada campaña á las piráticas invasiones inglesas. ¡Que Dios que merced á una feliz inspiración patriótica de nuestro ilustrado gobierno, vuelva á oír celebrar con el estruendo de la artillería sobre moderna fortaleza, las glorias nacionales en la heroica villa, predilecta del gobierno español, y cuna del general Godallón, del coronel Rosado, del gobernador Zintra, del doctor Pérez, etc!

Siempre de vd., muy atento S.

El Correspondiente.

EXTRANJERO.

NUEVA YORK.

(Del "Diario de la Marina.")

Nueva York, Abril 9 de 1885.

Cerrado el Capitolio y ocupado el Gobierno en asuntos de orden interior para encausar el nuevo régimen, ninguna noticia nos comunican de la capital que valga la pena de dar á conocer á los lectores, fuera de confirmarse la de que Mr. Foster vuelve á Madrid, á fin de procurar obtener nuevas concesiones con relación al tratado. Mr. Foster ha ido á Indiana á despedirse de su familia, y de allí volverá á Washington á recibir instrucciones del Gobierno, embarcándose en este puerto el 22 del corriente para su destino. La misión de Mr. Foster parece indicar que el Gobierno de Mr. Cleveland mira con favor el tratado, ó por lo menos que, si piensa matarlo, quiere hacerlo de modo que aparezca que es el Gobierno de España el que lo mata con no querer hacer nuevas concesiones. Si es cierto que Mr. Foster va en demanda de ellas, mucha más cuenta le tendría á Cuba, é infinitamente más á la Península, que no se hiciera el tratado. Así como así no ha de pasar mucho tiempo sin que aquí se rebelen ó se quiten los cerebros sobre el azúcar, y entonces tendrá la Antilla lo que puede darle el tratado, sin haber hecho otras concesiones.

Todavía no se ha confirmado de un modo oficial la noticia de la muerte de Barrios; pero apenas queda duda de la exactitud de ese hecho, que pondrá término á la guerra de Centro América.

En el vapor *Acapulco* salió ayer otro contingente de marinos destinados á la protección del istmo, compuesto de pelotones procedentes de varios apostaderos.

La insurrección de los indios del Canadá va tomando más auge cada día, por la dilación de las tropas en llegar á la región insurrecta, y por el auxilio que reciben los revoltosos, cuyo número va engrosándose con la incorporación de varios grupos de indios de los Estados Unidos, lo cual puede dar lugar á complicaciones entre los dos gobiernos. Riel, el cabecilla, aboga por la anexión á los Estados Unidos, y cuenta que esta idea hará simpático su movimiento á los canadienses anexionistas y aún á los febianos.

Pasmosa es la vitalidad del general Grant, cuyos sufrimientos se van prolongando, á medida que un flujo de vida le hace recuperar un tanto de sus pérdidas fuerzas. Finquero ha estado hace una semana entre la vida y la muerte, esperando por momentos y hasta desahogado con alivio ver llegar el fin de su agonía.

Los periódicos, con una indiscreción poco decente, se ocupan en relatar minuciosamente todo lo que hace y dice el moribundo, á cuyo fin tienen apostados á la puerta de su casa reporteros, que como poderosos atisban por las ventanillas y busman rastros y acosan á preguntas á todos los que van y vienen de la casa. La competencia entre los reporteros rivales está en ver quien dará mayor copia de pormenores, y así se enterará el público de infinidad de nimios incidentes de la vida interior de esa atribulada familia, cuyos actos más insignificantes se describen y exhiben á los cuatro vientos. El *Herald* publica hoy el plano de la casa que habita el general Grant; las tiendas exhiben en sus aparadores retratos del ex-presidente para la venta, y lo que me extraña es que ya no haya aparecido alguno rodeado de una orla negra.

Con la terminación de la enaresma han empezado á revivir las esperanzas de los empresarios de teatros. Nótese en éstos más movimiento, debido por una parte á las novedades que ofrecen las empresas, y por otra al mayor interés que tiene el público por esa clase de diversiones, después de siete semanas de abstinencia. Porque si bien aquí están abiertos los teatros durante la Semana Santa y no falta en ellos concurrencia, es sin embargo innegable que son muchas las familias que en ese período de devoción se mantienen alejadas de los bailes y teatros, haciendo menguar en éstos de un modo notable los ingresos.

Por esta razón guardan los empresarios para después de la Pascua las cosas más novedades que no han podido presentar antes de la Cuaresma, y esta circunstancia me permite hoy dedicar una revista á todo lo nuevo que nos ofrecen los teatros esta semana.

El principal suceso ha sido la inauguración de un nuevo teatro, cuya apertura se

había anunciado (desde que se pusieron los cimientos del edificio) como un acontecimiento de gran importancia y trascendencia para el arte dramático de esta tierra. Ninguna justa ó torneo fué reclamada con más flores de clarines y atabales, que lo ha sido la adición del *Lyceum Theatre* al ya crecido número de coliseos con que cuenta esta metrópoli.

Contábase maravillas de la ornamentación con que se engalanaría la sala, y de la admirable disposición que presidiría en los arreglos interiores del establecimiento. Era el alma de la empresa un hombre de fibra y energía, Mr. Steele Mackaye, actor, autor dramático, empresario, maestro de declamación, inventor y torbellino de ideas y proyectos. Detrás de él había una sociedad de capitalistas, con la retumbante razón social de "Compañía americana para la construcción y dirección de teatros." El plan del nuevo coliseo incluía una escuela de declamación, especie de conservatorio destinado á formar un plantel de actores y actrices que han de florecer en la escena del *Lyceum* supliendo los personajes secundarios de los dramas que se pongan en escena, al lado de algunos actores de experiencia y nombradía que tomarán á su cargo los principales.

El génio inventivo de Mr. Mackaye no le permite ponerse al nivel de los demás hombres. La originalidad es en él cualidad característica. Su teatro había de ser distinto de los demás teatros, en su punto á innovaciones no se para él en pelillos, y su modo de colocar la orquesta ha dejado tanamita la innovación de Wagner. El telón no es telón: son dos cortinas que, en lugar de correrse desde el centro hacia los lados, se pasean y cruzan una por delante de la otra, hasta replegarse cada una en el lado opuesto. Detrás de esas cortinas está la orquesta, encaramada en un pabellón ó templete que ocupa todo el proscenio, y llena la boca del escenario. Descorridas las cortinas aparece la orquesta, y cuando ha terminado su armónica visión, vuelven á pasarse las cortinas, y mientras dura su trasposición, el templete se va por los aires levándose la música á otra parte. Al quedar de nuevo descorridas las cortinas ha desaparecido la orquesta, y queda la escena libre, con la decoración del acto correspondiente, figurando la boca del escenario el marco de un cuadro de colosa es dimensiones.

Otra de las innovaciones introducidas en este teatro y salida de la fecunda moyera de Mr. Mackaye, consiste en hacer del gallinero el lugar de preferencia, y esto lo ha logrado poniendo los asientos que hay allí á un precio casi doble del que cuestan los sillones de platea.

También en el alumbraido se nota el prurito de aparecer original, y me declaro incompetente para describirlo de una manera clara é inteligente para los lectores. Sólo diré que en lugar de araña ó lucerna, hay pendientes del techo, unos al lado de otros, en varias filas y muy apiñados, ocupando un espacio de unos tres metros en cuadro, unos globos de vidrio esmerilado, que encierran luces eléctricas incandescentes, y que desde abajo lucen el efecto de otras tantas vejigas de maneta, tal como suelen verse colgadas de las vigas en algunas bodas ó abacerías.

A fuerza de buscar originalidad se ha caído en lo grotesco; y por extremar el sentimiento artístico en la ornamentación, se ha caído en lo ridículo. Es el mal de la tierra.

Aquí se fuerza todo, y se exagora todo; porque no hay convicción ni conocimiento de los principios eternos é inmutables á que se someten las prescripciones del arte. Aquí se toma la estética por un efecto y no por una causa, y es que para esta gente, la admiración de lo bello no es hija del sentimiento, sino, un requisito fluctuante de la moda ó una aceptación del lujo y del boato.

El nuevo teatro *Lyceum*, sobre ser excesivamente pequeño, está decorado con un gusto pésimo, que, por ser extravagante, encuentra numerosos admiradores. No se busca en su ornamentación ningún estilo: es una mezcla de adornos que tienen algo de crudo y primitivo y heterogéneo: así como si se hubiesen fundido en un solo gusto las tendencias y aficiones sajonas con las de los indios asiáticos. Pero la prensa neoyorquina hace de él grandes elogios; porque aquí se impone el que más grita y con mayor desparpajo encomia sus propios merecimientos.

El drama con que se estrenó el teatro es obra de Mr. Mackaye, que se propone ser el "Juan Palomo" de su establecimiento. Se titula *Dakota* y el argumento está basado en la ya famosa novela de George Ohnet, "Le maître de forges." Es un melodrama pasable, medianamente desempeñado. En resumen: ni el teatro, ni la compañía, ni el drama, corresponden á las altisonantes promesas y retumbantes anuncios que habían hecho los empresarios, y en junto ilustran con un nuevo ejemplo la potencia del *humbug* en esta tierra.

La misma noche que se estrenaba el *Lyceum Theatre* de la Cuarta Avenida, detrás de la Academia de Dibujo, una numerosa concurrencia, compuesta principalmente de franceses é hispano-americanos, saludaba en el *Star Theatre* (el antiguo *Wallack's* de la calle 13ª) el regreso de la vivaracha Theo y los demás individuos de la compañía de Mr. Grau. Como dice atinadamente un revistero, "de la Cuaresma á la Jolie *Parfums*", hay un salto mortal que exige agallas; pero ese diablillo de Theo, disfrazado de *Rose Michon*, es capaz de hacer dar saltos mortales y hasta de carnero al hombre más bento. La compañía, desde su llegada de la Habana, ha estado trabajando en Washington y Baltimore, y dará en Nueva York unas cuantas funciones antes de desbandarse para cruzar el Atlántico.

La novedad del martes fué el estreno en el teatro nuevo de *Wallack's*, de un melodrama inglés, escrito expresamente para Miss Rose Coghill, primera actriz de dicho teatro, la cual se dispone á recorrer con esa obra las principales ciudades de los Estados Unidos. Titúlase *Our Joan*: la heroína es la hija de un guarda-faro en unos arrecifes de la costa de Inglaterra, y el punto objetivo de la acción es presentar en escena el naufragio de un yate, el salvamento de los naufragos por la heroína en un bote salvavidas y el reconocimiento de uno de ellos, que es su marido, en una de las intermitencias de la luz del faro. El aparato de esa escena culminante del drama en el col-

mo del arte escenográfico: el movimiento del bote salva-vidas, el oleaje del mar embravecido, la espuma que salta al chocarse las olas, la intermitente luz eléctrica del faro, el resplandor vivísimo del rayo y el estruendo aterrador del trueno: toda está representado con tal verdad y exactitud, que el público queda pasmado ante ese triunfo del naturalismo.

Uno de los grandes atractivos que se nos prometen para la presente temporada, es la conjunción por decirlo así de dos brillantes astros del firmamento dramático. La gran trágica Ristoni y el eminente actor Edwin Booth representarán juntos el *Macbeth* del inmortal Shakespeare. ¿Qué consorcio de nombres! ¿Qué de chispas eléctricas no brotarán de esa corriente del génio inglés, al ponerse en contacto los dos artistas!

La novedad que hemos tenido en el arte lírico-dramático, si tal calificativo merece la ópera cómica, es la presentación en la *Academy of Music* de una compañía bastante regular, que ha dado varias óperas como *La Mascotte* y otras de igual calibre al mismo precio (inaudito en estas latitudes) de diez centavos! Las mejores butacas de platea costaban veinte centavos, y los asientos en los palcos veinticinco cada uno. El experimento ha dado buen resultado por lo que toca á la concurrencia que ha sido numerosa. Si los ingresos han bastado á cubrir los gastos, es un problema que se ha brá resuelto en la Contaduría.

No son ciertamente esos precios los que anuncia el Coronel Mapleson para la breve temporada de ópera que viene á darnos en el citado coliseo, de regreso de su excursión á Nueva Orleans, San Francisco y Chicago, donde ha recogido buena cosecha de *greenbacks*.

Anuncia el impávido coronel un abono de seis funciones, en dos de las cuales actuará la Patti, (butacas á \$7 por función), y en las restantes se dividirán los honores la Scatchi, la Nevada y la Fursch-Madi (butacas á \$3.). La temporada empezará el 20 de Abril, y el repertorio constará de las óperas siguientes: *Semiramide*, *Sonámbula*, *Freischütz*, *Mirella*, *Figlia del Regimiento* y *Lucia*.

El que está "amasando dinero," como de costumbre, es el rey del *humbug*, el incomparable P. T. Barnum, con su triple circo y su colección de fieras y de curiosidades. No pocas entradas le ha proporcionado en estos días la boda que se celebró el lunes pasado entre la viuda del general Tom Thumb y el Conde italiano Primo Magri, acontecimiento ruidoso, por ser los novios y sus padrinos todos enanos de diminutas proporciones.

El novio es un enano perfecto en figura, según la regla de aquel jorobado que pretendía ser perfecto. . . . como jorobado. Reune además la circunstancia de ser conde, aunque supongo que su conado es tan microscópico como su figura, y todo esto contribuyó á que lo más distinguido de la sociedad neoyorquina asistiera á la iglesia de la Santísima Trinidad el lunes por la tarde, donde solo los afortunados que habían recibido invitación pudieron presenciar la interesante ceremonia de unir en indisoluble lazo á esos dos ejemplares en miniatura del género humano.

El tamaño de la novia, que se cuenta por pulgadas, no lo impidió ser heroína de varios lauces amorosos, y á no parece que la dado tanto que hacer á Himeneo como á Cupido. Estas son sus terceras nupcias, pues ha enterado ya á dos maridos; lo cual demuestra con elástico es el corazón de la mujer, aunque sea tan diminuto como el de la señora Lavinia Warren, viuda del general Tom Thumb, viuda del comandante Stratton, y hoy condesa de Magri.

K. LENDAS.

REMITIDOS.

Zacatecas, Marzo 18 de 1885.

Sres. Redactores de *El Monitor Republicano*.

México.

Muy apreciables señores:

Desde el mes de Marzo de 1883, empecé en esta ciudad la publicación de un pequeño periódico, con el atractivo título de "El *Perfume* de la Religión," dedicado según se anunció y ofreció entonces, "á exponer con claridad y sencillez" lo que su ilustrado redactor conceptuaba como "las verdades del dogma, y los preceptos de la moral cristiana."

El referido periódico al comenzar la tercera época de su publicación, el 1º del corriente mes, ha ensanchado sus columnas, debido, según se dice en el prospecto respectivo, que apareció en esta ciudad el 15 de Febrero pasado, á "que la Religión y la Patria de consuno derraman lágrimas amargas sobre la perdición de tantos de sus ingratos hijos, que seducidos por las máximas perniciosas de los propagandistas protestantes, abandonan en Dios, sus templos, sus hogares, para ir á otros templos."

Su propósito, por lo mismo, es el de "combatir la Reforma," y con tal objeto, después de proponer ciertas cuestiones para que las contesten los protestantes, quienes deben "ceñirse á las respuestas que se desprenden del cuestionario," hace el señor redactor la siguiente bondadosa declaración: "En obsequio de la verdad, y por nuestro propio honor, debemos declarar que si alguna vez, en el largo período de nuestras discusiones, se nos escaparen algunas expresiones demasiado vivas, ó algo asperas, no es nuestra intención aplicarlas á las personas, sino únicamente á las doctrinas que refutamos."

"Pero no abrigamos sentimiento alguno de hostilidad contra los ministros protestantes, de cualquier símbolo que sean; antes bien su triste estado nos inspira compasión."

"Si los ministros se deciden á discutir con nosotros algún punto doctrinal, ó á resolver alguna duda, podrán convencerse de que no encontrarán en nosotros unos adversarios implacables, sino unos amigos sinceros."

En la lengua tan cortés y cristiano, nacido de la ilustrada pluma de un sacerdote altamente apreciable por las prendas intelectuales y morales que lo caracterizan, nos llenó desde luego de justa satisfacción, pues es bien sabido por todos, que los que profesamos la Religión Evangélica, deseamos ardentemente la discusión de los principios, de una manera conveniente, caballerosa y pública si se quiere.

Desde luego, pues, nos resolvimos á admitir el desafío de nuestro cortés adversario; má como no tenemos actualmente en esta ciudad un periódico propio, no fué posible hacer el arreglo conveniente con alguna imprenta. Esta dilación fué á no dudarlo, providencial, pues dió tiempo para que saliesen á luz los primeros números del nuevo *Perfume*, que han venido á desmentir evidentemente, y por completo, por su tono acerbó, y el uso que hace de epítetos ofensivos y alusiones bien personales, todas las preciosas promesas del prospecto, como se vé por los párrafos siguientes que literalmente extraetamos de los números 1 y 2 del referido *Perfume*:

"Vamos, ministros extranjeros y espúreos de una religión, que no ha recibido ni recibirá en este país carta de naturaleza; vamos, apóstoles del error, emisarios de Satanás; vamos, entrad de frente; nada os arredra. Ahlad el chafarote por si mentan las pisto las!" (núm. 1, pág. 4ª, columna 1ª)

"... En qué pararán las bravatas, los amagos, las fanfarronadas de los temibles y barbados ministros?" (núm. 2, pág. 4ª, columna 2ª)

Como nuestra conciencia cristiana no nos permite descender, para discutir, á un terreno indigno de toda persona que ha hecho la profesión de ser discípulo de Jesús; y como este bendito Salvador practicaba é inculcaba en todo la caridad, la mansedumbre y la humildad, desde luego nos vemos precisados á renunciar á nuestro primer propósito de medir las armas con el redactor y demás colaboradores del *Perfume*, ya no de la Religión, sino del *vituperio*; y á conformarnos, por ahora, con la confesión que el mismo *Perfume* ha hecho al decir que "el Protestantismo está haciendo grandes progresos; que los feligreses de la Iglesia Romana la abandonan en grande número cada día, que no hay más que un reducido número que se agrupa y escucha la voz de sus sacerdotes; que las masas parece que le huyen, etc., etc." (núm. 1, pág. 1ª, columna 4ª)

Finalmente, y como una explicación al pueblo de Zacatecas, acerca de las razones de por qué no admitimos en esta vez la controversia á que se nos llama, suplico á vdes. señores Redactores del *Monitor Republicano* inserten en sus columnas las anteriores líneas, escritas en nombre y representación de sus hermanos, por uno de los ministros tachados como barbados y espúreos, más quien á pesar de tan lindo calificativo, tiene el honor de ser mexicano.

JESUS MARTINEZ.

[Presbítero.]

Amecameca á México.

Abril 24 de 1885.

Sr. Director del *Monitor Republicano*.

Muy señor mío:

En los números 90 y 97 del periódico que vd. dirige, correspondientes al 15 y 23 del presente mes, se han publicado en la sección de gacetilla unos párrafos que hacen relación á mi individuo como Alcalde municipal de Amecameca y los cuales han sido tomados del *Diario del Hogar*, periódico de esa capital.

En el primer número de los que he mencionado, se anunció bajo el epígrafe de "Recepción triunfal" que fui destituido de mi empleo, definitivamente, porque además de haber permitido las procesiones en la Semana Mayor, me confabulé con los demás miembros del Ayuntamiento para que al regresar de Toluca con el señor cura se nos recibiera con repiques, músicas y procesión: en el segundo número publicado el día de ayer, aparece una carta suscrita en esta ciudad, pero de seguro fraguada en México, en que se advierte cierta insistencia en demostrar que he sido suspendido en el ejercicio de mis funciones, no ya por haber permitido las procesiones como se dijo al principio sino por haber instigado al párroco y á algunos fanáticos para sacar procesiones en la Semana Mayor, infringiendo la ley y desobedeciendo las órdenes superiores.

Esos párrafos han sido publicados sin fundamento de ninguna especie por solo el placer, y tal vez por despecho, de zaherir y difamar á las autoridades, escudándose el artífice en el anonimato como lo hacen siempre los cobardes calumniadores de oficio para sustraerse á las consecuencias que pudiera causarles su mal proceder y su impotencia.

Es de todo punto falso que el Sr. Gobernador Jesus Lalanne me haya suspendido como Alcalde, pues todo lo que este funcionario hizo en el asunto de infracción á las Leyes de Reforma, fué la consignación del hecho al ciudadano juez de Distrito, sujetándose á las prescripciones de la ley, y esta autoridad con una actividad digna de elogio y que honra al Juzgado que le está encomendado, en vista de las constancias que justificaban mis procedimientos é inculpabilidad y de las contestes declaraciones de todas las personas que informaron sobre el particular, determinó levantar mi detención á las veinticuatro horas de consignado por no encontrar mérito para decretar la formal prisión en el supuesto delito que se me atribuya.

En esa virtud he funcionado y funciono aún como presidente municipal de esta ciudad, por que hasta hoy nadie me ha convalidado, ni podría probar que haya cometido faltas, asumido responsabilidades ó perpetrado delitos que me lagun indigno de ocupar el puesto en que me he colocado el voto popular de los ciudadanos de la municipalidad.

No contentos los autores ó autor de esos párrafos, verdaderamente libelos infamatorios, con ocuparse de mí pobre personalidad, dirigen también sus tiros á los Sres. Hipólito Reyes y Manuel F. de la Hoz, personas respetables, que si bien puedan tener imperfecciones propias de la humanidad, reúnen cualidades; al primero para que el gobierno del Estado últimamente haya perdido á la H. Legislatura utilizar sus servicios en la Jefatura del distrito de Chalco, con preferencia á los que prestara como diputado del Estado; y al segundo para que la misma Legislatura haya decretado su reelección de juez de 1ª Instancia en el propio distrito.

Concluyo señor Director, informando á vd., que en la municipalidad de mi cargo, no se persigue á nadie por creencias religiosas, pues los templos que hay establecidos de distintos cultos gozan sin preferencia, de la libertad y franquicias que les concede la ley; y sólo si se persigue á los bandidos y

culpables de algún delito, en cuyo número, posible es, que se encuentren mis gratuitos detractores.

Conocida como es la imparcialidad de vd. en todos los asuntos, le suplico la publicación de esta carta para que el público conozca la verdad de los hechos, sobre los cuales puede intercalarse á la *Ley*, periódico oficial del Estado de México, aprovechando esta oportunidad para suscribirse de vd. su afectísimo y S. S.

GREGORIO GUERRERO.

GACETILLA.

BENEFICIO.—Mañana tendrá lugar en el circo Orin, la función que la Prensa Asociada dedica para auxiliar con sus productos á la señora de Bonheche, y á la familia del infuortunado periodista Luis Gonzalez.

Como recordarán nuestros lectores, la empresa del circo ofreció un beneficio á la Prensa Asociada y ésta lo aceptó para dedicar los productos al objeto indicado.

Promete estar anieno el espectáculo, una comisión de señoras formada de las señoras Zaltuari de Mourry, Portilla de Isail, Montroy de Rodriguez y señorita Córceles se han encargado de distribuir las localidades.

Los billetes se venden en la redacción del "Partido Liberal" callejón de Santa Clara 10, hasta las cuatro de la tarde de mañana, después de esta hora en el circo.

MOTOR PERPETUO UNIVERSAL.—Eucabéndolo con este mismo epígrafe ha escrito nuestro colega "La Prensa" lo que en seguida reproducimos:

Anunciado de Barcelona que se ha ensayado con muy buen éxito en aquea ciudad, un motor inventado por un industrial que ha obtenido patente de invención.

Dicho motor se compone de las siguientes piezas principales:

Un volante ó rueda que puede tener dos metros de diámetro que se necesitan, montado sobre un eje donde debe girar.

Dos excéntricas paralelas, fijas y sujetas por medio de una armazón de hierro, que permite al volante moverse y dar sobre el eje las vueltas convenientes.

El volante que ahora nos sirve de modelo para dar la explicación tiene 30 brazos ó radios, bien que puede tener menos ó más según se necesite.

Los brazos del volante son acanalados en su centro y abiertos por ambas caras.

Para armar este aparato, se coloca una pesa al extremo de los radios, en el punto en que el radio y la excéntrica se hallan más cerca de la circunferencia del volante.

Estas pesas que son gemelas, corregidas y unidas por dos botones y un cuadro de hierro, empujan el volante, que emprende su marcha de rotación.

Cuando los radios van llegando al último segmento inferior de la circunferencia que describe el volante, las piezas van bien la una tras la otra por la excéntrica, hasta que llegados otra vez al extremo superior del volante, la pesa correspondiente á cada radio se coloca otra vez en la línea de la circunferencia del volante y con su fuerza de gravedad continúa imprimiendo gran marcha al volante y venciendo la resistencia de las pesas que están en la excéntrica.

Todo el problema está calado en las bases siguientes:

1ª Las pesas colocadas en la punta de los radios son otras tantas potencias, que obrando sobre palancas largas, vencen la resistencia que oponen las pesas de las palancas más cortas, mientras éstas trasladan y elevan sus respectivas pesas hasta conseguir por medio del movimiento de rotación y traslación, que vuelvan á ocupar el punto más elevado del volante.

2ª Poner á contribución toda la fuerza de gravedad de las pesas que bajan y vencer la resistencia de las que suben.

Consecuencia, el movimiento perpetuo sin gasto de vapor, ni fluido, ni combustible alguno.

La potencia del motor, puede variar desde 10 hasta los miles de caballos que se quiera. En un solo eje se pueden armar los volantes que se desee.

Un volante de diez metros desarrolló 363 caballos de fuerza, teniendo cada pesa 500 kilos, y es susceptible de aumento, como sea mayor el peso de las pesas.

Las aplicaciones son iguales, lo mismo en las fábricas que en las embarcaciones, lo mismo en los ferrocarriles que en las tranvías y carruajes. Por esto su autor lo ha denominado "Motor perpetuo universal."

DESCUIDO LAMENTABLE.—Es el que habla "El Correo de Occidente" en el suelto que sigue:

"Hemos visto á un niño de 12 años de edad con el antebrazo y parte del brazo derecho reducido á papilla por los cilindros de un molino de caña. Ya otra vez hemos hablado sobre este asunto, y hecho notar lo conveniente de una canalaja puesta delante del molino, para que por ella se pueda separar sin peligro.

Cada año hay uno ó dos amputados ó lastimados y la autoridad debe fijar en esto la atención ya que en tan poca vida se pierden los infelices jornaleros, los que nos ocupamos en nuestros negocios.

Esa desgraciada criatura fué presentada al Asilo en donde la recibieron los auxilios necesarios, tanto que pudo ser amputado, cuando se consiguió que se repararan sus fuerzas, destruidas por la pérdida de la casi totalidad de su sangre."

CRÓNICA NEGRA.—Hé aquí la que nos proporciona el "Partido Liberal":

"Por el delito de deserción la vida en última instancia condenado el cabo del 2º batallón de infantería Jesus Cárdenas á ochenta días de arresto, pérdida de alcañices, tiempo de su empuje y á la retrogradación. Duro pero merecido."

"Muy tranquilo descansaba anteayer Gregorio Sanchez en el meson de Santa Bárbara, cuando fué aprehendido por la policía. Acusábasele de haberse robado en Tula un caballo colorado de la propiedad del Sr. Jesus Resendiz."

"Margarita Pisuante acusa á su criada Soledad Salas de haberse robado, con abuso de confianza, varios objetos y piezas de ropa por valor de cincuenta pesos."

"Una tremenda lucha femenil hubo anteayer por la tarde en la plazuela de San Merced, entre Maria Gonzalez y Macaria Aguirre habiéndose ambas inferido muy graves heridas; la primera recibió una muy profunda en la frente, y la segunda, otra no menos seria en el parietal izquierdo; probablemente esta última ha muerto ya. "¿Quién era él?"... ¿Pensó era simplemente el tamayo?"

"A las diez y media de la noche de anteayer una fuerte riña tuvo lugar en la plazuela del Rastro, entre Cristóbal Ramirez y Esteban Hernández; ambos campeones se causaron serias lesiones."

FORMULA CONTRA LAS CICATRICES DE LA VIRUELA.—Véase lo que nos dice "El Partido Liberal":

"Sabido es que el efecto más horrible de la enfermedad de las viruelas, son las cicatrices indelebiles que dejan durante la vida, en el rostro del que sufrió; pues bien, la ciencia en su progreso continuo disminuye más y más los males que es víctima la humanidad, y prueba de ello es la fórmula contra las cicatrices de la viruela descubierta por el famoso doctor Schivimmer."

"Dicho doctor emplea exteriormente una preparación facinada, á saber: ácido fénico, 1; uceína linimeto, 2. Esta sustancia se aplica de doce en doce horas, dejando los espacios para los ojos, la nariz y la boca. La duración del tratamiento es de cinco á doce días."

Como los efectos de este tratamiento son de una eficacia notoria, creemos conveniente que en México se extienda su empleo, puesto que las viruelas reinan en casi todos los lugares del país."

RANA FOSIL.—Dice el "Pacto Federal": "En el Peñón ha encontrado una rana fosilizada y piensa remitirla al Museo Nacional."

MÉXICO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS.—Acusados de robo los Sres. Ballester, Espasa y C. de 15 entregas que nos han remitido y que corresponden a los números del 32 al 46. A estas entregas acompaña una hermosa fotografía que representa el famoso cuadro en que figura el padre Las Casas y cuya obra es debida al pincel del artista mexicano Félix Parra. Apenas hemos tenido tiempo de recorrer las páginas de estas entregas, pero por lo que hemos visto podemos decir que no desmerecen en nada a las anteriores; que la impresión es correcta, las litografías y los cromos bien ejecutados y las ilustraciones y dibujos que contienen son todos interesantes.

BJZONES EN LOS TRENES.—He aquí una opinión de nuestro colega "La Patria," que nos parece a nosotros digna de ser atendida: "Sería muy conveniente que el dueño particular del Sr. Gochico, administrador general de correos, que se pusiera un buzón para correspondencia en algunos de los vagones de las líneas foráneas del Distrito Federal, dando así facilidad al público que viaja, de tener a la mano donde depositar sus cartas. Estas serían recogidas por un empleado dos veces al día al llegar los trenes a la Plaza Principal, y... se acepta la idea! ¿acaso no es buena? ¡tiene la más mínima dificultad! Pues a plantearla."

NOTICIAS MUNICIPALES.—Encontramos las siguientes en el órgano oficial del Ayuntamiento:

ACADEMIA DE PEDAGOGÍA.—Por acuerdo del Cabildo ha sido clausurada la Academia de Pedagogía establecida en esta capital el año de 1883, y se han dado al Sr. Luis E. Ruiz las gracias, a nombre del Ayuntamiento, por el tiempo que desempeñó la presidencia de dicha Academia.

"SUBVENCIÓN."—Se ha retirado la que disfrutaba el C. Jesús Morales, de \$30 al mes, por la publicación del periódico que editaba, titulado "La Academia de Pedagogía."

"REGLAMENTO DE TEATROS."—En virtud de una proposición presentada por la Comisión que tiene a su cargo redactar el nuevo Reglamento de Teatros, ha sido asociado a ella el señor regidor Luis Errazuriz.

"FAROLLOS."—Los vecinos de las calles 73, 83, 93 y 103 de Guerrero, regularon al Ayuntamiento, para el alumbrado de dichas vías, algunos farolillos. El inspector de policía de la Demarcación, como el contratista de alumbrado, han procedido a su colocación en los lugares más convenientes para el buen servicio público.

"PADRON."—Ha pedido autorización al Cabildo para levantar un padrón municipal, el C. J. Navarro.

"REGLAMENTO DE ESCUELAS MUNICIPALES."—Ha quedado aprobado en lo general el reglamento de escuelas presentado por el señor regidor Domínguez. En nuestro próximo número comenzaremos a insertarlo.

"CELADOR DE MERCADOS."—Ha sido nombrado el C. Aniceto Rubio; y prestando la protesta de ley ha tomado posesión de su empleo.

"ESCRITURA."—Ha quedado firmada entre la comisión de Hacienda y el C. Manuel Guerrero, la escritura relativa a la permuta de unas fincas de terreno situadas en la plazuela de San Lorenzo, para ensanchar la calle inmediata a la garita del mismo nombre.

"NUEVA NUMERACIÓN."—La Junta vecinal establecida en la calle de Vergara, se ha dirigido al Ayuntamiento, indicándole lo conveniente que sería proceder a ordenar los números que señalan las casas de dicha calle.

"SIGUEN LOS DONATIVOS."—Avisa el Ayuntamiento de Culiacán Rosales que remite la cantidad de \$71 25cs, con que dicha Corporación contribuye, de sus fondos, para socorrer a las víctimas de Andalucía; y \$50 más colectados con el propio objeto entre los vecinos del pueblo de Jilili.

Dicha cantidad será entregada en México por el señor senador D. Mariano M. de Castro.

"CONCESIÓN."—La ha hecho el Ayuntamiento al C. Joaquín Alcázar, empleado de la Secretaría, de una casa de 25 cuas en el panteón de Dolores, por diez años, por la inhumación del cadáver del Sr. D. Mariano Alcázar que última mente falleció.

FALSA NOTICIA.—Resultó serlo la referente al robo de billetes del Banco Nacional Mexicano en Paso del Norte, como se verá por esta carta:

"México, Abril 30 de 1885.
Señor Director del periódico "El Monitor Republicano."

Presente.
Practicadas las respectivas averiguaciones sobre la noticia dada por su acreditado periódico, referente al robo de una caja de billetes de este Banco en la Aduana de Paso del Norte, el hecho ha resultado enteramente falso, según los telegramas que acabamos de recibir y que dicen:

"El Paso 30.—Se han robado en esta Aduana sesenta mil pesos en billetes del Banco Minero Chihuahuense, que remite la American Norte Company, en la cual no estaban firmados." (Firmado) H. H. Benedict.
"Paso del Norte 30.—Banco Nacional de México. Robaron Aduana Paso del Norte caja con billetes pertenecientes al Banco Minero Chihuahuense." (Firmado)—Ketelsen y Degetan.

He de agradecer a vd. se sirva insertar dichos telegramas en su ilustrado periódico, como una rectificación de la noticia expresada, por cuyo favor le quedará reconocido su atmo. amigo y atento S. S.—El Director, José V. DEL COLLAO.

CONGRESO DE LA UNIÓN

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesión del día 29 de Abril de 1885.

Presidencia del C. JOSÉ MARÍA LOZANO.

A las 4 y 10 minutos de la tarde se abrió la sesión.

Sin discusión se aprobó la acta de la sesión anterior.

Se mandó pasar a la comisión de Peticiones una solicitud sobre abono de tiempo doble de servicios a un ciudadano mayor de caballería.

El mismo trámite se dio a un oneroso del Ayuntamiento de la ciudad de Hidalgo del Parral sobre dispensa de los derechos de importación de varios objetos para ornato público.

Quedó de 1ª lectura, manteniéndose imprimir, un dictamen que consulta un proyecto de ley en que se proroga hasta el 1º de Enero del año de 1886, el plazo antes señalado para poner en vigor en toda la República el sistema métrico decimal.

Se aprobó por acendros económicos que pase a la 2ª comisión de Guerra la solicitud sobre pensión de la Sra. Ballesteros y la petición de la Sra. Carmen Frontera con el mismo objeto.

Se puso a discusión en lo general un proyecto de ley que dice:

Art. 1º Se concede a la Junta Directiva del teatro de Veracruz, la libre importación por el puerto de dicha ciudad, de cien columnas de hierro y trescientos cuarenta y ocho asientos de hierro y madera destinados al referido teatro.

Art. 2º El Ejecutivo dictará las medidas conducentes, a fin de que no se defrauden los ingresos del Erario por esta concesión.

Sin discusión se aprobó por 74 votos contra 72.

Se puso a discusión el art. 1º

El C. Rosendo Pineda en contra dijo:

Señores diputados: cuando se ha venido a traer ante esta Asamblea asuntos que han favorecido los verdaderos intereses del país no ha tenido inconveniente en conceder la gracia que se ha solicitado porque en ella se ha tratado de llenar un lugar que sirviera al adelanto y prosperidad de la Nación.

Ahora no se trata de servir intereses que traigan consigo el beneficio del país sino el de una compañía particular protegiendo intereses ajenos al bien público.

Estos son los fundamentos porque daré mi voto en contra del proyecto y por los que pido a la Cámara que lo repulse.

El C. Pombó Luis, en pró.

Dijo que ante todo debía manifestar las razones que habían movido a la comisión para dictaminar en el sentido que lo había hecho; que al contraerse el dictamen se había incurrido en graves errores suponiendo que se trataba del beneficio de una compañía particular que varios comerciantes de Veracruz habían establecido el teatro de aquel lugar resultado un positivo beneficio al Ayuntamiento de aquella localidad de las funciones que en él se daban y gravamen a los propietarios de él al conservarlo todo el año para que se ocupara uno o dos meses con algunas funciones que las consideraciones del bien que a aquella localidad traía consigo la mejora del teatro habían impulsado a la comisión para promover la dispensa de derechos que se había solicitado.

El C. Rosendo Pineda, en contra, por segunda vez, dijo: que sin dar mayores proporciones a su oposición creía sin embargo de su deber replicar al C. Pombó porque de las explicaciones que había dado no aparecía que la dispensa de derechos que se consultaba reflejara en beneficio del público de la ciudad de Veracruz; que la verdad era que en las manifestaciones hechas por el C. Pombó no se veía que se protegieran intereses del Ayuntamiento de Veracruz sino de la compañía que ha hecho contratos con aquel cuerpo municipal para sacar de él un partido ventajoso; que las razones vertidas por el C. Pombó no habían destruido sus observaciones sobre que no se trataba de favorecer intereses generales sino de servir a una compañía; que los diputados no podían disponer de los recursos de la Nación para favorecer prodigalmente intereses particulares.

El C. Pombó Luis, dijo: que cuando en aquel teatro había productos líquidos se destinaban siempre a objetos de beneficencia pública; que él desearía que así como los comerciantes de Veracruz habían sido el teatro para objetos de beneficencia hubiera otras personas que imitaran su ejemplo.

Recogida la votación se desechó el dictamen por 74 votos contra 67.

Se preguntó si volvería a la comisión y se contestó negativamente.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES.

Sesión del día 30 de Abril de 1885.

Presidencia del SENADOR ANDRÉS PIÑÓN.

Abierta la sesión se leyó el acta de la que se celebró ayer.—Puesta al debate sin él se aprobó.

Conforme al artículo 17 del reglamento interior del Congreso se procedió a la elección de presidente y vice-presidente de la Cámara para el presente mes de Mayo.

A moción de varios Senadores el secretario Méndez Rivas consultó a la Cámara si las elecciones se verificaban en un solo acto.—Acordado por la afirmativa se procedió a recoger la votación.

Hecho el escrutinio aparecieron 28 cédulas, y de estas, 37 en favor del Senador Castellanos Sánchez para presidente, por una en favor del Senador Urteaga.

Para vice-presidente obtuvo 37 votos el Senador Urteaga y uno el Senador Castellanos Sánchez.

Se declaró electo presidente al Senador Castellanos Sánchez y vice-presidente al Senador Urteaga, ocupando el primero la presidencia.

El secretario Méndez Rivas dio cuenta de lo siguiente:

De la Cámara de Diputados en que remite el expediente y proyecto de ley que concede permiso al C. Luis H. Dosal para ejercer las funciones de Cónsul de Venezuela en el puerto de Veracruz.—A la comisión de Relaciones.

Del Secretario de la Guerra en que dice haberse enterado de que el Senado ratificó el nombramiento de general de brigada hecho por el presidente de la República en favor del graduado Albino Zetuche.—A su expediente.

Del presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados pidiendo los antecedentes relativos a la pensión decretada en favor de la Sra. Guadalupe Hidalgo y Costilla.—A la Secretaría.

Recibió primera lectura, y se mandó imprimir con la iniciativa, un dictamen de la Comisión de Gobernación que termina proponiendo se autorice al Ejecutivo para que invierta una suma hasta de diez mil pesos, en una comisión científica compuesta de 25 miembros, con el objeto de informar a la mayor brevedad el resultado de los trabajos llevados a cabo en el país, respecto a la vacunación profiláctica de la fiebre amarilla.

Se le dio lectura y sin discusión fue aprobado un dictamen de la Comisión de Guerra que concluye consultando al ratificar el nombramiento de coronel de caballería, expedido por el Ejecutivo en favor del teniente coronel Eduardo Sarré.

Se levantó la sesión.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

PARA

EL "MONITOR REPUBLICANO."

AGENCIA AGUSTI.

Por la línea del Ferrocarril Central.

VIA EL PASO.

RUSIA É INGLATERRA.

Odesa, Abril 29.—Las reservas rusas se están movilizand.

Todas las comunicaciones que tienen lugar aquí entre los comerciantes, se ven interrumpidas en cuanto el riesgo de guerra en su mayor extensión.

El gobierno ruso ha pasado orden al ferrocarril del Sudoeste para que prepare unos centenares de vagones y lo haga en el pronto sea posible, para la conducción de tropas.

Aquí se asegura que todos los periódicos que se publican en el territorio del Imperio, tienen prohibido el publicar ninguna noticia relativa a acontecimientos que ocurran en el Asia Central.

Londres.—El "Times" en una revista de los actos que Rusia ha cometido, dice que esos actos están muy lejos de dar lugar a esperar que la respuesta que se espera del gabinete de San Petersburgo sea satisfactoria. Si Rusia se niega a tratar bajo las bases propuestas por Inglaterra se podrán considerar rotas las negociaciones diplomáticas y por lo mismo casi como declarada la guerra.

Londres.—El discurso que el líder pronunció Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes, a propósito del crédito de \$5 millones, ha despertado un interés profundo en toda Europa. Ha despertado cualquiera idea que pudiera alimentar se para el futuro, de que Inglaterra hará concesiones a Rusia.

La opinión general de la prensa es que después del discurso de Gladstone la guerra se puede dar como cosa cierta.

Los periódicos llenan sus columnas con las alusiones probables de ambos beligerantes en el caso que la guerra estalle, lo cual se considera sucederá de un momento a otro.

Todo indica que la guerra no quedará limitada al Asia Central sino que se extenderá a Europa. Lord Edmund Fitzmaurice, ha leído en la Cámara de los Comunes un telegrama de Sir Peter Lumsden fechado en Tíripal el 23 del corriente, en el cual dice que el gobernador de Herat ha recibido noticias de que los rusos están avanzando sobre Maruchek.

El duque de Cambridge ha pasado revista en Aldershot a parte de las tropas que habrán de entrar en activo servicio en caso de guerra.

Londres.—La escuadra del Canal está regresando de Irlanda.

San Petersburgo.—En la marina de guerra rusa los sucesos han sido elevados a los tipos de tiempo de guerra.

En virtud de las órdenes dadas por el gobierno para la movilización del ejército del Sur, se calcula que en 30 días quedarán listos 200,000 hombres.

Londres. El gobierno ha recibido un importante memorandum de Lord Dufferin relativo a

gobierno de la India y a la conducta de Rusia desde el principio de las actuales diferencias sobre la frontera de Rusia y Afghanistan.

El "Standard" refiriéndose a la ocupación de Maruchek por los rusos, dice:

"En el presente caso no puede haber duda sobre de parte de quienes está la provocación. La ocupación de Maruchek se presenta como una prueba clara, sin disraz alguna, de que el territorio del Afghanistan ha sufrido una agresión premeditada con una invasión que ni siquiera pueden disimular las conveniencias militares o la necesidad. Admitiendo la ocupación de Maruchek como cierta, no se puede tomar de otro modo, dado el actual estado de cosas, que como un acto encaminado a que en lo sucesivo, no haya dudas respecto de las pretensiones de los rusos. Es una escandalosa, imprudente y flagrante violación de las promesas y seguridades que Rusia ha venido dando a Inglaterra."

LAS BOLSAS EUROPEAS.

Londres.—Los consolidados abrieron a 95½ y 4 los pocos momentos habían bajado a 95, esto es, un más bajo de lo que ayer. En esta mañana no se han repuesto un poco y se cotizan a 95½.

Los títulos de la deuda rusa, sin variación. París.—Hoy está muy agitada la bolsa en virtud de las noticias desfavorables de Londres, y ha habido un número considerable de ventas forzadas a consecuencia de la proximidad de las liquidaciones del mes.

Londres.—La bolsa ha estado abatida a causa de la noticia de la ocupación del Maruchek por los rusos, y de los avisos que han llegado de París de que allí el pánico se ha apoderado de la bolsa, y se esperan grandes quiebras para la próxima liquidación mensual. En Londres no ha ocurrido ninguna.

Viena.—Las bolsas de Frankfurt sobre el Mein y Viena están muy abatidas y con baja en los tipos como resultado de las noticias desfavorables que llegan de París y Londres.

INGLATERRA É IRLANDA.

Londres.—El Gabinete en el Consejo de ayer discutió el asunto de quitar o suprimir el Acta de Crímenes de Irlanda. El Gobierno se propone que sea lo primero de que se trate en las Cámaras tan pronto se haga la redistribución de asientos.

EL GENERAL GRANT.

Nueva York.—El general Grant está mejor de la garganta. Piensa volver a sus trabajos literarios.

COLOMBIA.

Panamá.—El cuerpo consular, el almirante Jouett, el Comandante Mac Calla y los jefes de los partidos contendientes, han celebrado esta tarde una reunión final que ha producido los mejores resultados que se podían esperar, pues han dado una solución, la más favorable a las dificultades políticas que habían surgido. Aizpuro se rinde incondicionalmente, y se retirará de la ciudad junto con sus compañeros. Conforme al convenio celebrado y que se firmará mañana, la ciudad con todo el armamento de los rebeldes, será entregada a las tropas del Gobierno que manda el coronel Reyes, por lo pronto como hacen su entrada en la plaza. Reciba la entrega de la plaza, el coronel Montoya se hará cargo del gobierno civil y militar hasta que se reorganice el Gobierno del Estado. Todos los complicados en delitos políticos quedan totalmente perdonados, menos los que formaron parte del incendio de Colon, los cuales serán presos y juzgados como criminales.

Por los artículos sin firma,

ENRIQUE CHAVARRI

DIVERSIONES PUBLICAS.

GRAN TEATRO NACIONAL.

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA.
DIRIGIDA POR EL DISTINGUIDO PRIMER ACTOR D. LEOPOLDO BURON.

14ª FUNCION DE LAS 24 DEL ABONO.
PARA LA NOCHE DEL VIERNES 1º DE MAYO DE 1885, a las ocho y media.

Se pondrá en escena el magnífico drama en tres actos, titulado:
LA PESTE DE OTRANTO.

A petición de varios señores abonados, terminará el espectáculo con el pasillo cómico, en un acto, titulado:
EL FRAC NUEVO!

TEATRO ARBEU
COMPANIA DE ZARZUELA.
EMPRESA ARCAIZAS, PALOU Y C.

FUNCION DE ABONO
1ª del 2º abono de doce.
PARA LA NOCHE DEL VIERNES 1º DE MAYO DE 1885, a las ocho y media.

Estreno de la preciosa zarzuela cómica-séria, en tres actos, titulada:
LA CISTERNA ENCANTADA.

CIRCO ORRIN
Y
COLECCION DE FIERAS

FUNCION TODOS LOS DIAS
LOS JUEVES DOS.
(TARDE Y NOCHE).

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS TRES
(MAÑANA, TARDE Y NOCHE).

Las funciones del jueves por la tarde y dias festivos por la mañana son a MITAD DE PRECIOS.

AVISOS.
Se traspasa

una bodega, en la calle de Don Toribio núm. 2. Se contesta de 2 a 3 de la tarde.
México, Abril 30 de 1885.—JOSÉ G. FLORES.
369-3 1

AVISO AL PUBLICO
Los que suscriben ponen en conocimiento del público, que con esta fecha han dado término a la sociedad mercantil que giró bajo la razón social de "Marín Yañez y Comp." entrando desde esta fecha en su correspondiente liquidación; quedando nombrado liquidador el Sr. Pablo Morán, quien ha fijado su residencia en el pueblo de Teosantla, jurisdicción del Distrito de Huichapan; advirtiéndole que las personas que tengan que ejecutar algún derecho contra la referida sociedad, lo verifiquen dentro del término de treinta días contados desde la presente fecha, pues de lo contrario les será perjudicial a que haya lugar.

Exmiquilpan, Abril 22 de 1885.
NICOLAS LEGORRETA.
MARIN YAÑEZ.
367-3 1

Leon Josse
Presenta sus cumplimientos sinceros a todos sus amigos y clientes y tiene el honor de informarles que la enfermedad que le aqueja, desde su llegada a esta capital es la causa que le ha impedido ir a visitarlos.

BUEN NEGOCIO
Por no poderla atender, se traspasa una negociación que rinde buenas utilidades y con poco capital. Darán razón en la Avenida del 5 de Mayo núm. 17. Jorge Henning y Comp.
350-10 4

AL JOCKEY CLUB Primera calle San Francisco N. 4 FRENTE AL HOTEL ITURBIDE POR MAYOR Y MENOR

Por el último vapor francés "Lafayette" se ha recibido:
Un precioso surtido de sombreros para señoras, señoritas y niñas de la más última novedad.
También una inmensa variedad de formas de faja y de tul.
Gran surtido de planchas artificiales para galas.
Calzado parisense, perfumería, jersey, guantes de piel de cubrilla ó de piel de Suecia, hebillas, pelusas, alfileres, etc. Objetos para obsequios.

Precios sumamente ventajosos
MODAS Y NOVEDADES PARISINSES
PRIMERA CALLE DE SAN FRANCISCO NUMERO 4
AL JOCKEY CLUB
55-6 2ps-2

CLOROSIS, ANEMIA, FIEBRES INVETERADAS CURACION RADICAL CON EL USO DEL QUINA-LAROCHE APERITIVO, TONICO, FEBRIFUGO

La Academia de Medicina de París reconociendo la superioridad del QUINA-LAROCHE sobre las demás preparaciones de quina, le concedió una recompensa de 10,000 francos y la Gran Medalla de Oro.
Las afecciones del estómago, fiebres, anemia, clorosis y para todas las enfermedades que reconocen por origen EL EMPORNECIMIENTO DE LA SANGRE.

PRECIOS.
POMO GRANDE..... \$2 | POMO CHICO..... \$1 25
UNICO DEPOSITO
DROGUERIA LABADIE
CALLE DE LA PROFESA 5-MEXICO
347-8 6

EMPLASTO MONÓPOLIS DE JOSE GRISI

Premiado con la gran medalla de oro en las Exposiciones de Guadalajara, Querétaro, Irapuato, Puebla y Toluca.
MARAVILLOSAS CURACIONES
Remedio infalible para toda clase de heridas, tumores, llagas, gangrena, cancer, fistulas, escrófulas, úlceras, picaduras de animales ponzoñosos, herpíasis, inflamación, golpes, divites, uñeros, panadizos, y en general para toda clase de enfermedades externas.
Véanse en la receta que envuelve cada emplastro, los certificados de las maravillosas curaciones obtenidas con su aplicación.

Se garantiza toda curacion
Se expende en las principales Droguerías y Boticas, y en la casa del propietario:
---MEXICO---
25--CALLE DE TACUBA--25
POR MAYOR Y MENOR

Exíjase sobre cada Emplastro las medallas de oro de las Exposiciones de Guadalajara é Irapuato y la firma del propietario sin cuyo requisito ninguno será legítimo.
JOSÉ GRISI.
338-10 6

AVISO

Timbre.—México.—1883 1884.—Documentos.—cinuenta centavos.
Sra. Carmen Mondragon de Romero.

En el juicio que el Sr. Manuel Hernandez sigue contra mí sobre reivindicación de bienes, la parte actora ha presentado con fecha veintidos de este mes un escrito, al que recae el decreto siguiente:
México, Abril veintidós de mil ochocientos ochenta y cinco, a cinco de la tarde, en la sala de lo civil, en la casa habitada por el Sr. Manuel Hernandez Mondragon de Romero, citemse en los términos que previene el artículo 75 del Código de Procedimientos en materia civil, a los señores don Manuel Hernandez Mondragon de Romero, "El Foro" y "El Foro" y "El Monitor Republicano."—G. CADENA.—MANUEL ORTEGA ESPINOSA.

Manuel Ortega Espinosa.

MANUAL DEL FLORISTA DIVIDIDO EN CINCO TRATADOS EXTENSOS Y BIEN EXPLICADOS

El primero contiene las preparaciones de los colores, para hacer más de cien flores, ramos y guirlandas; entre ellos las disoluciones y aplicaciones de la rosa vegetal, arcebol, purpura, extracto de azafrán, gualda y papellinos; tiene los procedimientos para hacer el barniz y el brillo del terciopelo, verde, carmín, púrpura, para dar los colores subidos y hermosos, rojo, punzón y nacar y la variedad de colores, morados, azules, amarillos, café, verdes, azules, encarnados y negros.

En el tratado segundo de mi manual, están las preparaciones para hacer las flores verdes, con la fórmula para hacer el barniz y el brillo del terciopelo, verde, carmín, púrpura, para dar los colores subidos y hermosos, rojo, punzón y nacar y la variedad de colores, morados, azules, amarillos, café, verdes, azules, encarnados y negros.

En el tratado tercero tiene las explicaciones para hacer é imitar las uvas en todas sus variedades de clases, tamaños y colores, y cuarenta operaciones para hacer diversas flores, ramos y guirlandas, con estrellas de coral, bolitos transparentes y frutitas de varios colores y figuras.

En el tratado cuarto están las diferentes combinaciones para hacer las hojas extrajeras de flores y hermosos colores, todas las variedades que se pueden dar con los cromos.

Tiene las preparaciones para hacer las hojas siguientes: verde cromo, desde el más subido hasta el más bajo, verde mar, verde montaña, verde prado, verde selva, verde acuminado, verde olivo, verde lazo, verde berones, verde esmeralda, verde riel, verde botella, verde jaspado, y otra variedad de colores, veinticuatro operaciones diferentes, con la fórmula para preparar el barniz y darles brillo.

Todas estas hojas quedan tensas, descoloridas, de hermosos, firmes y variados colores, y las únicas que se asemejan más a las hojas naturales.

El tratado quinto tiene las explicaciones para hacer más de cien flores, ramos y guirlandas, con todas sus variedades de tamaños, colores y aplicaciones.

Garantizo la exactitud y buen resultado de las operaciones que contiene mi manual, porque todos han sido inventados y perfeccionados con la práctica, por mi servidor: José M. Ochoa Rios.

Garantizo la exactitud y buen resultado de las operaciones que contiene mi manual, porque todos han sido inventados y perfeccionados con la práctica, por mi servidor: José M. Ochoa Rios.

Se encuentra para venta en los puntos siguientes: Veracruz, en el Palacio de cristal, ferreteria del Sr. Varela y Comp.; Jalapa en la Mercadería del Sr. Carlos Bonches; Puebla, en la Tiapalería del Sr. José Lázaro, México, en la Drogueria del Sr. Carlos Félix y Comp.; Toluca en la Tiapalería del Sr. Jesús Solalúa; Querétaro, en la imprenta del Sr. Luciano Frias.

El manual del florista se puede pedir a México de todas las poblaciones donde tiene correspondencia la casa del Sr. Carlos Félix y Comp. Para más informes se reparten en cada uno de los puntos.

México, Abril 30 de 1885.
José M. Ochoa Rios.
370-1 1

VENTA DE UNA CASA
SIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR
En la esquina de las calles 87 de Guerrero y 4ª del Sol, Colonia de Guerrero, se vende una casa que mide 145 varas cuadradas de superficie, teniendo 14 varas de fachada, una vivienda, siete cocinas y nueve cuartos, lo cual produce al mes TREINTA Y CUATRO PESOS, y el precio en que se da, es el de dos mil pesos al contado, libre de todo gasto para el vendedor. Para informes, entrarse a la 92 calle de la Violeta núm. 11 a D. Manuel Corral.—México, Abril 28 de 1885.
365-6 2
MANUEL A. CORRAL.

GUARNICION PARA CABALLOS
En la 7ª calle de la Violeta núm. 11 (Colonia de Guerrero), se vende una guarnición para caballo casi nueva, en precio cómodo. Ocurráse a Manuel Corral, que vive en dicha casa.—México, Abril 28 de 188